

2021
2021
2021
2021

SIN PRESUPUESTO
NO HAY DERECHOS



Género y Presupuesto

Un análisis de las partidas etiquetadas para 2022

Octubre 2021

+info
acij.org.ar
ela.org.ar





Índice

Índice	2
Introducción	3
Las partidas etiquetadas	4
El presupuesto del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	6
El Plan Nacional de Acción contra las Violencias	11
Revisión de programas, objetivos y metas físicas por Ministerio	13
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	15
Ministerio de Cultura	16
Ministerio de Defensa	17
Ministerio de Desarrollo Productivo	18
Ministerio de Desarrollo Social	22
Ministerio de Economía	24
Ministerio de Educación	26
Ministerio de Justicia y DDHH	27
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	28
Ministerio de Salud	29
Ministerio de Seguridad	32
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	36
Poder Legislativo	40
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	42
Ministerio de Obras Públicas	43
Ministerio de Turismo y Deportes	44
Ministerio del interior	44
Ministerio Público	44
Presidencia de la Nación	45
Conclusiones y recomendaciones	45



1. Introducción¹

En el mes de septiembre se presentó el proyecto de presupuesto 2022 a la Cámara de Diputados de la Nación. Por cuarto año consecutivo, cuenta con partidas etiquetadas como PPG (presupuesto con perspectiva de género).²

Este informe analiza las partidas etiquetadas identificando en qué medida se han delineado acciones y propuestas programáticas dirigidas a reducir las brechas de desigualdad por razones de género. Ofrecemos un recorrido por las partidas etiquetadas en el proyecto de presupuesto 2022 presentado por el Poder Ejecutivo y una comparación con el presupuesto vigente para 2021³.

A modo de resumen, en el proyecto de presupuesto de 2022 se destacan los siguientes puntos:

- Identificamos 58 partidas etiquetadas como políticas tendientes a reducir las brechas de género, distribuidas en 36 programas. Dichas partidas representan el 18,58% del total del presupuesto.
- En el mensaje presupuestario con que el Poder Ejecutivo envió el proyecto al Congreso se señala que la "inclusión social con perspectiva de género" será uno de los ejes de la política económica durante 2022. Allí se informa que el presupuesto destinado a este eje corresponde a un 3,4% del PIB y suma un total de \$2.058.923 millones (un 15,4% del total del presupuesto).
- Del presupuesto etiquetado para el ejercicio 2022, el 79,2% será ejecutado por ANSES, el 20% por el Ministerio de Desarrollo Social y el 0,39% por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.
- Destacamos la continuidad y profundización de contar con partidas etiquetadas como PPG en el presupuesto nacional, que facilitan la transparencia presupuestaria y el seguimiento de los compromisos del Estado Nacional con la reducción de las brechas de género. Sin embargo, existen aún programas y actividades con impacto en brechas de género que no han sido etiquetados.

¹ Este informe fue elaborado por Malena Vivanco y Camila Baron y revisado por Natalia Gherardi, Julieta Izcurdia y Delfina Schenone Sienra,

² A un mes de su presentación, aún no se ha publicado en la web oficial de la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía de la Nación.

³ En el caso de que los programas o actividades tengan continuidad con el presupuesto 2021, se comparará la partida con la asignación en el proyecto 2022. Para que los montos sean comparables, actualizamos los de 2021 de acuerdo con la inflación prevista para 2021 en el mismo Proyecto de presupuesto 2022, que alcanza el 45,1%.



- » Si bien hay un avance importante en cuanto a la participación de las partidas PPG en el presupuesto, cuando se analizan los montos actualizados por inflación se verifica una reducción en la asignación presupuestaria que, además, es preciso analizar en el marco de su ejecución a lo largo del ejercicio. Por lo tanto, si bien se valora la mejora en términos de transparencia presupuestaria, es importante analizar el PPG en su contexto y a lo largo de todo el proceso de implementación del presupuesto.

2. Las partidas etiquetadas

En el proyecto de presupuesto 2022 identificamos 58 partidas etiquetadas como políticas tendientes a reducir las brechas de género, distribuidas en 36 programas. Esto representa un gran avance respecto de las etiquetas identificadas tanto en 2019 (23) como a lo largo de la ejecución del presupuesto 2020 (28) y una cantidad similar a las etiquetadas en el 2021 (59)⁴. En cuanto a la representación de dichas partidas en el total del presupuesto, también se identifica un aumento notable ya que pasó de representar un 3,76% del presupuesto ejecutado en 2019 a un 18,65% en el devengado 2021 y un 18,58% en el proyecto de presupuesto 2022.

PPG	2019		2020		2021 ⁵		2022
	Crédito presupuesto	Crédito devengado	Crédito presupuesto	Crédito devengado	Crédito presupuesto	Crédito devengado	Proyecto presupuesto
	180.014,22	179.212,84	1.024.298,60	1.042.383,60	1.756.405,92	1.236.097,82	2.478.104,68
Total	4.928.184,40	4.762.089,40	7.762.600,65	7.001.429,33	9.547.846,86	6.629.593,58	13.336.520,43
% PPG/Total	3,65%	3,76%	13,20%	14,89%	18,40%	18,65%	18,58%

Las partidas identificadas como PPG se encuentran fuertemente concentradas en algunas dependencias. El 99,68% de los fondos se distribuyen en tres dependencias, con un marcado protagonismo de la ANSES, seguido por el Ministerio de Desarrollo Social y en un lejano tercer lugar, con menos del 0,5% de ese 99,68%, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

⁴ Véase: Ejecución del Presupuesto Nacional etiquetado con Perspectiva de Género. Segundo informe trimestral. <https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2021/08/Informe-Ejecucio%CC%81n-PPG-al-segundo-trimestre.pdf>

⁵ El presupuesto vigente y devengado del año en curso fue consultado el 24/9.



Jurisdicción	Cantidad de actividades	Crédito presupuestado	% Total de PPG
ANSES	3	1963173,73	79,22%
Ministerio de Desarrollo Social	7	497266,89	20,07%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	28	9694,41	0,39%

Dentro de estas políticas, se destacan las Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional con un total proyectado de \$1.479.012 millones. Le siguen en importancia las Asignaciones Universales por Hijo y por Embarazo con \$365.998 millones, y Pensiones a Madres de 7 o más Hijos o Hijas con \$118.162 millones.

En el mensaje de presupuesto 2022 queda demostrado que la herramienta del etiquetado facilita el seguimiento de partidas aunque presenta algunas limitaciones importantes. Las partidas más relevantes en cuanto a la asignación presupuestaria (moratoria previsional, AUH, tarjeta alimentaria) son consideradas dentro del eje "Igualdad entre los géneros" de manera ponderada. Es decir, se calcula qué proporción de personas beneficiarias son mujeres. Como no se conoce el ponderador utilizado, es decir, la cantidad de varones y mujeres que recibirán durante 2022 dicha prestación, no es posible replicar el cálculo.

De este modo, la suma de las etiquetas PPG presenta un valor más alto (2.478.104) que el que arroja la tabla ponderada en el mensaje de presupuesto y por ende sobreestima el presupuesto destinado a reducir brechas de género.

Al mismo tiempo, en la tabla mencionada se señalan partidas que no tienen etiquetado, como por ejemplo, \$12.000 millones que pertenecen al Ministerio de Obras Públicas (218 obras de infraestructura con impacto en cuidado de niños y niñas):



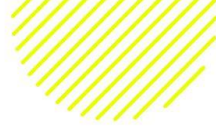
Presupuesto 2022: Igualdad entre los Géneros

Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Mill. \$ (*)
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales por Moratoria	2.573.663 Mujeres Beneficiarias	1.094.469
	Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social (AUH y AUE)	4.402.446 Beneficiarios AUH 155.281 Beneficiarias AUE	365.999
	Pensiones no Contributivas	300.179 Pensionadas Madres de 7 o más Hijas/os	118.162
	Tarjeta AlimentAR	2.603.779 Titulares Mujeres de Tarjeta AlimentAR	248.646
Ministerio de Desarrollo Social	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local: Potenciar Trabajo	733.868 Mujeres Titulares Activas	161.152
Ministerio de Educación	Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes	1.778 Aulas Construidas	35.230
	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y otras acciones socioeducativas	50.000 Docentes Capacitados en Educación Sexual Integral	
Ministerio de Obras Públicas	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria y otras acciones en Género	218 Obras de Infraestructura para el Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes	12.901
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	36.000 Personas Asistidas (Programa ACOMPAÑAR)	9.362
	Políticas de Igualdad y Diversidad	50.000 Intervenciones por Violencia por Razones de Género (línea 144)	
	Formación y Cambio Cultural	5.000 Asistencias a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	
Ministerio de Salud	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	21.505.000 Preservativos Entregados	6.439
	Abordaje por Curso de Vida	1.200.000 Análisis para la Detección de Enfermedades Congénitas	
	Identidad de Género	170.000 Tratamientos Hormonales	
Ministerio de Desarrollo Productivo	Financiamiento de la Producción y otras acciones	100 Proyectos con Perspectiva de Género Asistidos	1.805
Otras Erogaciones			3.434
Total categoría			2.058.923

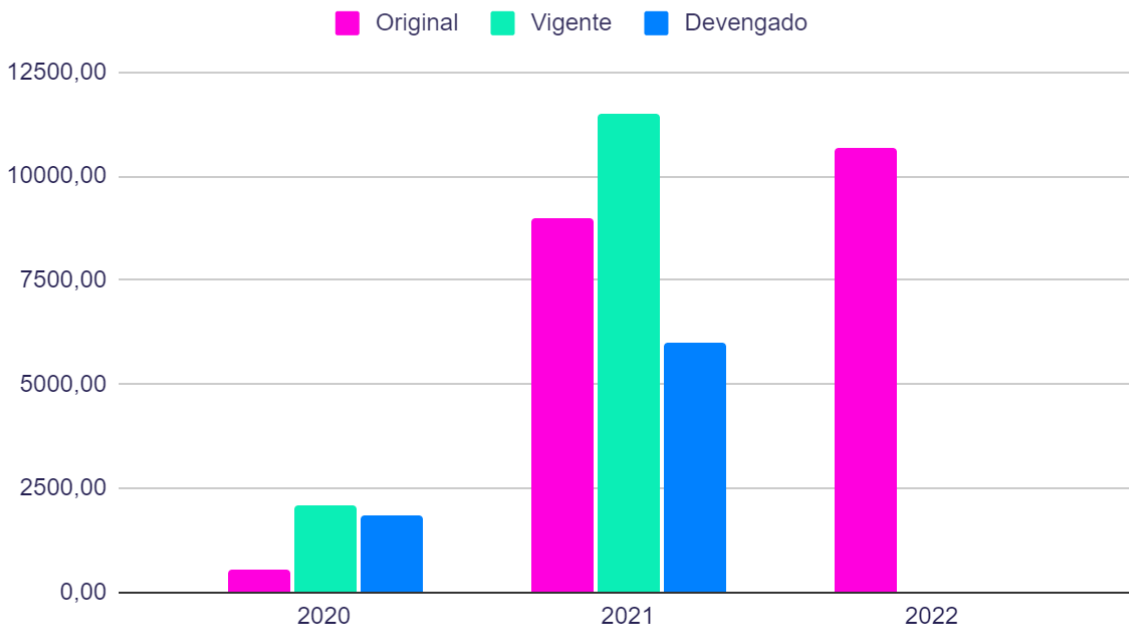
(*) Asignaciones ponderadas de acuerdo a la participación en igualdad entre los Géneros.

3. El presupuesto del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

El presupuesto proyectado para el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad representa un aumento nominal del 22% respecto del presupuestado en 2021 y una disminución del 15,7% en términos reales respecto del presupuesto vigente del Ministerio.



Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (valores reales en millones de pesos)



El presupuesto se organiza en 4 cuatro programas y 21 actividades. De allí, 4 actividades concentran el 80% del presupuesto. El programa Acompañar representa más de la mitad del presupuesto total del Ministerio. Se trata de un programa destinado a brindar apoyo económico equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por 6 meses consecutivos a mujeres y LGBTI+ que se encuentran en situación de violencia de género. En su programación inicial para el año 2021 se proyectaba alcanzar a 92.000 personas. **Durante el ejercicio 2021 se ajustó la meta a 35.000 y para el año 2022, se prevé que alcance a 36.000 personas. Sin embargo, el programa sufrió un recorte del 20% respecto del monto vigente. Para que la meta fijada sea viable, el presupuesto debería ser, como mínimo, un 35% más alto que el proyectado actualmente (\$5250 millones).**

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad		Crédito presupuesto 2021	Crédito vigente 2021	Crédito devengado 3T 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación nominal)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)	% presupuesto total MM GyD
		6.204,80	7.925,94	4.124,51	10.686,11	34,82%	-15,70%	
Programas	Actividades/ Proyectos							



Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	152,88	166,31	54,20%	232,48	39,78%	-3,67%	2,18%
	Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	9,20	27,71	53,00%	20,00	-27,83%	-50,26%	0,19%
Actividades Centrales (PPG)	Dirección y Conducción General (PPG)	419,55	463,27	57,01%	810,32	74,91%	20,55%	7,58%
Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Acciones para la Implementación de Políticas de Género (PPG)	0,15	0,15	0,00%	0,11	-24,81%	-48,18%	0,00%
	Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	14,80	34,40	41,86%	42,50	23,55%	-14,85%	0,40%
	Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	20,27	76,16	41,19%	107,00	40,49%	-3,18%	1,00%
	Dirección y Conducción (PPG)	0,00	68,45	47,88%	113,99	66,53%	14,77%	1,07%
Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Trans Femicidios y Travesticidios (PPG)	4,60	14,60	42,28%	45,36	210,68%	114,12%	0,42%
	Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPG)	59,20	166,36	64,45%	117,68	-29,26%	-51,25%	1,10%
	Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	697,83	1.183,93	12,37%	1.361,46	14,99%	-20,75%	12,74%



	Género (PPG)							
	Acciones del Programa ARTICULAR contra las Violencias por Motivos de Género (PPG)	0,00	5,37	0,00%	23,00	328,31%	195,18%	0,22%
	Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	0,00	36,20	0,00%	215,10	494,20%	309,51%	2,01%
	Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPG)	4.496,80	4.569,99	65,04%	5.250,00	14,88%	-20,83%	49,13%
	Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	10,00	32,50	59,74%	30,00	-7,69%	-36,38%	0,28%
	Dirección y Conducción (PPG)	161,93	541,37	47,59%	496,73	-8,25%	-36,76%	4,65%
	Construcción de centros territoriales de políticas de género y diversidad				781,20			7,31%
	Refacción de centros territoriales de políticas de género y diversidad				103,49			0,97%
Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgenero (PPG)	0,00	3,96	60,16%	11,66	194,55%	102,99%	0,11%



Acciones del Programa ARTICULAR vinculadas a Cuidados y Diversidad (PPG)	0,00	1,10	0,00%	31,00	2718,18%	1842,23%	0,29%
Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	0,00	24,88	0,00%	45,00	80,87%	24,65%	0,42%

En cuanto a las metas físicas relacionadas con los programas del MMGYD, en la siguiente tabla es posible comparar la programación inicial de 2021 con la proyectada para 2022. Contar con metas físicas permite evaluar el alcance de un programa respecto de sus objetivos. Para que las metas físicas puedan ser comprendidas en general es preciso contar con información adicional que explique la distribución geográfica, las características de la población beneficiaria, etc. También se precisa información sobre el cumplimiento de las metas a lo largo del año, dato que debería acompañar la información sobre la ejecución trimestral. Para el 2021, no contamos con información actualizada sobre la ejecución de las metas físicas.

Programa	Medición física	Programación inicial (2021)	Proyectado 2022
Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) (PPG)	5000	8.000
	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (PPG)	300	148
	Promoción de Actividades Culturales para la Igualdad (PPG)	45	45
	Implementación de Escuelas Populares de Género y Diversidad	48	40
Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en Género y	22	85



	Diversidad (Programa Articular)		
	Difusión y Comunicación de Políticas de Género e Igualdad (PPG)	20	20
	Gestión de la Información para Apoyar Políticas de Género, Igualdad y Diversidad	20	20
	Fortalecimiento Insitucional de Áreas de Género y Diversidad a nivel Provincial y Municipal (Programa General)	50	155
Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Apoyo Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	300	200
	Acceso a Derechos en casos de Violencia por Motivos de Género (PPG)	-	2.500
	Capacitaciones sobre Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género	-	134
	Desarrollo de Sistemas Tecnológicos de Alertas de Emergencia	30	-
	Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Prevención de las Violencias (ARTICULAR)	-	50
	Fortalecimiento de Proyectos Productivos (Programa PRODUCIR)	-	200
	Prevención Integral de la Violencia por Motivos de Género (PPG)	120	120
	Acceso a la Justicia en caso de Violencia por Motivos de Género (PPG)	1.000	-
	Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de	72.680	50.000
		181.700	172.000



	Género -Línea 144 (PPG)		
	Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral	60	40
	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPañAR)	92.000	36.000
Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	55000	200
	Articulación de Políticas de Cuidados desde una Perspectiva Integral (PPG)	-	5.000
	Fortalecimiento Institucional de Áreas de Igualdad y Diversidad a Nivel Provincial y Municipal (GENERAR)	9	9
	Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	-	70
	Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	20	200
	Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	55.000	10.000
	Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Cuidados y Diversidad (ARTICULAR)	-	70
	Promoción de Parlamentos Territoriales de Cuidado	-	10
	Promoción de la Igualdad y la Perspectiva de Géneros en Ámbitos de la Vida Social, Comunitaria y Laboral	6.600	4.650

Las metas que más llaman la atención por su reducción son las asociadas al Plan Acompañar, que pasó de 92.000 personas asistidas en su programación inicial a 36.000 proyectadas para 2022. Sería deseable que este tipo de reconfiguraciones programáticas contaran con informes



de evaluación que expliquen los motivos de la reducción. Al mismo tiempo, llama la atención el monto asignado ya que es menor al pago de seis meses de programa a 36.000 personas beneficiarias calculado con el monto actual del salario mínimo vital y móvil. En esta misma clave, la meta física para asignada a Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad como parte del programa Formulación de políticas de igualdad y diversidad se redujo de 55.000 personas asistidas a 200.

4. El Plan Nacional de Acción contra las Violencias

A principios de julio de 2020, el MMGyD presentó el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por razones de Género (PNA) para regir entre 2020 y 2022. El presupuesto que prevé el nuevo PNA representa un avance sustancial respecto de la asignación presupuestaria prevista para el antiguo Plan, con un total de \$18.000 millones. Para identificar qué porcentaje de ese total se prevé asignar al año próximo, es necesario agrupar partidas asociadas a las actividades del PNA ya que en el proyecto de presupuesto no se presenta el total.

Para conocer qué actividades presupuestarias forman parte del PNA se presentó un pedido de información al MMGyD. En la respuesta informan que durante el año en curso esperan ejecutar “aproximadamente 6.000 millones, monto que se irá ajustando en función de la evolución del Programa Acompañar, por su impacto en relación al total del presupuesto”. Sobre los siguientes programas, el MMGyD indicó que corresponden en su totalidad a actividades del Plan:

Programas que se mencionan en el PNA	Partidas del Presupuesto Nacional	Monto asignado en el proyecto presupuesto 2022
Acompañar	Actividad Acciones vinculadas al Programa ACOMPAÑAR (PPG), del Programa Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	\$5.250,00
Programa de modernización, optimización y difusión del a Línea 144	Actividad Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPG), del Programa Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	\$117,68



Programa de Apoyo y Fortalecimiento de la Red de Hogares, Refugios y Dispositivos de Protección Integral	Actividad Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPG), del Programa Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	\$30,00
Programa Nacional de Prevención de las Violencias por Motivos de Género.	Programa Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	\$1.361,46
Programa Generar	Actividad Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG), del Programa Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	\$107,00
Programa Articular	Actividad Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG), del Programa Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	\$42,5
Relanzamiento del Programa Escuelas Populares de Género y Diversidad	Actividad Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG), del Programa Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	\$20
TOTAL		\$6928,44

También se informó que el financiamiento del Registro Nacional de Promotoras y Promotores Territoriales de Género y Diversidad se encuentra contemplado en el Programa 19 "Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad"; y el del Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género en el Programa 01 "Actividad Central" y en el Programa 18 "Formulación de Políticas contra la violencia por razones de género". Por último, se indicó que el financiamiento del Programa Mujeres, Género, Discapacidad y Cuidado se encuentra contemplado en el Programa 19 "Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad" sin una partida específicamente asociada a tal fin. **De este modo, es posible inferir que para el 2022 el MMGyD destinará al menos \$6928,44 millones al Plan, equivalente al 65% del presupuesto del Ministerio.**



Si bien las respuestas del MMGyD al pedido de acceso a la información presentado permiten vincular más partidas que las que podemos asociar al Plan de forma intuitiva, y es importante contar con esta información de manera más detallada para conocer la próxima asignación del Plan, sería deseable contar con el monto total destinado al plan en los documentos presupuestarios, de modo tal que se pueda monitorear el cumplimiento del PNA en su totalidad, y no sólo aquellas partidas que ejecuta el MMGyD, sino también las de otros Ministerios o Entidades con responsabilidades en la implementación del Plan⁶.

5. Revisión de programas, objetivos y metas físicas por Ministerio

En el presente apartado revisaremos los objetivos, asignaciones presupuestarias y metas de los programas que revistan importancia en materia de reducción de las brechas de género en cada uno de los ministerios. En algunos casos se tratará de actividades etiquetadas como PPG en cuyo caso figurará la etiqueta (PPG) tal como aparece en el presupuesto; y en otros, serán actividades o programas consideradas relevantes, aunque no estén etiquetadas. Además de identificar las partidas presupuestarias, se detallarán las metas físicas en el caso de que las hubiera y se incluirán fragmentos descriptivos que aporten información extra a la contenida en cada una de las tablas.

A modo de resumen, en la siguiente tabla se puede observar qué jurisdicciones tienen partidas etiquetadas, cuáles mencionan objetivos en materia de equidad de género en la descripción de la política general de la jurisdicción y/o en alguno de sus programas y cuáles presentan metas físicas.

Etiquetas, objetivos y metas físicas por jurisdicción.

Jurisdicción	Presupuesto PPG	Objetivos PPG	Metas PPG
Jefatura de Gabinete de Ministros	No	Sí	No
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	No	Sí	No
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	No	No	No

⁶ Por ejemplo, en el Ministerio de Obras Públicas para 2021 tiene a cargo el proyecto "Infraestructura Social del Cuidado - Espacios de Cuidados Integrales para las Mujeres, partida que no presenta etiquetas en el Proyecto 2022, pero que debería considerarse en la suma para el PNA de 2021. Y como esta, seguramente haya otras partidas por fuera de estos ministerios.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Sí	Sí	No
Ministerio de Cultura	Sí	Sí	No
Ministerio de Defensa	Sí	Sí	No
Ministerio de Desarrollo Productivo	Sí	Sí	Sí
Ministerio de Desarrollo Social	Sí	Sí	Sí
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	No	No	No
Ministerio de Economía	Sí	Sí	Sí
Ministerio de Educación	Sí	Sí	Sí
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Sí	Sí	Sí
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Sí	Sí	Sí
Ministerio de Obras Públicas	No	Sí	No
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Sí	Sí	Sí
Ministerio de Salud	Sí	Sí	Sí
Ministerio de Seguridad	Sí	Sí	Sí
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	No	Sí	No
Ministerio de Transporte	Sí	Sí	No
Ministerio de Turismo y Deportes	No	Sí	No
Ministerio del Interior	No	Sí	No
Ministerio Público	No	Sí	No
Poder Judicial de la Nación	No	No	No
Poder Legislativo Nacional	No	Sí	Sí
Presidencia de la Nación	No	No	No
Total	13	21	10
Porcentaje	52%	84%	40%

Del total de 25 jurisdicciones, 21 presentan objetivos, 13 tienen partidas presupuestarias etiquetadas y 10 informan metas físicas. Respecto a 2021, encontramos avances en el Ministerio de Desarrollo Productivo, que incorpora etiquetas en la actividad Acciones para la Equidad de Género y en las metas e indicadores de otros 5 programas. En sentido contrario, el Ministerio de Obras Públicas, que contaba con el proyecto "Infraestructura Social del Cuidado -



Espacios de Cuidados Integrales para las Mujeres - Etapa I (PPG)" etiquetado, no presenta etiquetas en el Proyecto 2022.

Por último, llama la atención la escasa o nula mención de las jurisdicciones Presidencia de la Nación, Poder Judicial de la Nación, Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en línea con la reducción de brechas de género.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real ⁷)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	48.084,39	55.043,29	92.830,49	33,05%	16,23%
Programas o actividades destacadas					
Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPG)	11,026179	5,842179	14,40	-10,00%	69,87%

El Ministerio cuenta desde 2021 con la actividad Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPG), que forma parte de las Actividades Centrales de la jurisdicción y que tiene proyectada para 2022 un reducción del 10% en términos reales de su presupuesto. No se describen acciones, objetivos ni metas relacionadas con la actividad.

En el presupuesto de la entidad CONICET, entre los fundamentos de la política institucional para 2022 se menciona "Una gestión orientada a objetivos y resultados, con criterios de evaluación públicos y multivariables de la actividad científica y tecnológica que aseguren una **composición equitativa por pertenencia disciplinar, territorial y de género de sus miembros**, aportando valor público al ciudadano, con transparencia en sus acciones y sujeta a la rendición de cuentas de lo actuado, con personal de gestión en ciencia y tecnología profesionalizado regido por un marco normativo actualizado y adaptado a la especificidad de la institución. Y, al igual que el año pasado, el Programa Formación de recursos humanos señala los siguientes indicadores,

⁷ Actualizando los montos de 2021 según la inflación que el propio Poder Ejecutivo proyecta en el Proyecto de Ley para el año en curso (45,1%).



- » Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG): 61%
- » Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG): 25%
- » Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales (PPG) : 62%

Ministerio de Cultura

Ministerio de Cultura	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	9.134,48	17.644,98	17.086,37	28,91%	-33,26%
Programas o actividades destacadas					
Integración Federal y Cooperación Internacional (PPG)	8,70	3,50	180,40	1329,06%	3452,23%
Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	7,90	3,11	49,50	331,85%	996,13%
Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Género, Diversidades y DDHH (PPG) (NNA)	3,41	2,51	55,00	1011,58%	1410,16%

En la descripción de la jurisdicción puede leerse que la misión del Ministerio “consiste en la formulación y ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y promover la actividad cultural en todas sus formas, según los principios rectores de reconocimientos de la diversidad cultural y de género, y de la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales a nivel federal” y entre los objetivos de política presupuestaria para el año 2022 incluye “producir



y promover contenidos relacionados con la cultura en todas sus formas, procurando llegar a un público de todas las edades, en todo el país y con criterios inclusivos de diversidades, sociales, de géneros, religiosos y étnicos”.

Se observan aumentos significativos en las tres partidas etiquetadas. Además, en la información que publica Presupuesto Abierto, del Ministerio de Economía, figura para 2021 etiquetada la actividad **“Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)”**, del programa Fomento y apoyo económico a bibliotecas populares con \$429,46 millones de crédito presupuestado y \$446,31 millones (en pesos de 2022) de crédito vigente. Sin embargo, **en el Proyecto de Presupuesto 2022 no es posible ver la asignación que le correspondería a la actividad.**

Ministerio de Defensa

Ministerio de Defensa	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	246.143,98	304.987,15	284.837,68	-20,25%	-35,64%
Programas o actividades destacadas					
Acciones por la Equidad de Género (PPG) - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	0,08	0,08	0,07	-40,98%	-40,98%
Acciones por la Equidad de Género (PPG) - Estado Mayor General de la Armada Argentina	14,52	14,52	5,94	-71,83%	-71,83%
Acciones por la Equidad de Género (PPG) - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1,08	1,08	1,16	-25,57%	-25,57%



Argentina					
Acciones por la Equidad de Género (PPG) - Estado Mayor General del Ejército Argentino	0,47	0,47	0,93	35,46%	35,46%

Se especifica entre las funciones del Ministerio "impulsar la perspectiva de género en el ámbito de la Jurisdicción, promoviendo iniciativas que fortalezcan la inserción de la mujer, así como la igualdad de oportunidades para el desarrollo de su carrera dentro del Ministerio y las Fuerzas Armadas", el desarrollo de "programas educativos específicos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología, realidad virtual, y en lo que respecta a lo social se fomentará el análisis y formulación de políticas específicas de sustentabilidad ecológica y cambio climático, políticas de género, adicciones y derechos humanos en la sociedad".

Agregando las cuatro partidas etiquetadas, se observa una caída del 65% (a precios de 2022) entre el Proyecto de presupuesto 2022 y el presupuesto 2021. No es posible corroborar que también haya habido una reducción en los resultados esperados debido a que la jurisdicción no etiqueta metas físicas.

Ministerio de Desarrollo Productivo

Ministerio de Desarrollo Productivo	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	129.937,32	135.333,24	284.837,68	51,08%	45,05%
Programas o actividades destacadas					
Acciones para la Equidad de Género (PPG)	-	-	1,55		

El Ministerio de Desarrollo Productivo es la jurisdicción que presenta mayores avances en términos de etiquetado PPG al sumar una nueva actividad y 14 metas físicas e indicadores.



La política presupuestaria de la jurisdicción presenta seis objetivos estratégicos:

1. Financiamiento productivo y fomento de la competitividad;
2. Fortalecimiento de la industria nacional;
3. Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0;
4. Promoción de una política de desarrollo productivo verde;
5. Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo y

6. Gestión productiva con perspectiva de género.

En los primeros tres se hace mención a la incorporación de la perspectiva de género. Respecto al sexto, que se incorporó en Proyecto 2022, se “apunta a desarrollar una política transversal que atienda las desigualdades y las brechas de género existentes en la estructura productiva, tradicionalmente masculinizada”. A tal fin se prevén las acciones:

- Promover el desarrollo profesional de mujeres y su ocupación en puestos jerárquicos y sectores productivos estratégicos, mediante el fortalecimiento de entornos laborales igualitarios, generación de instrumentos de inclusión financiera, eliminación de brechas salariales, formación y capacitación.
- Diseñar e implementar políticas públicas para erradicar las violencias por razones de género en el ámbito productivo y generar allí las condiciones propicias para la igualdad junto con los distintos actores del entramado productivo, para que las mujeres y otras identidades no binarias puedan desplegar su talento y así potenciar las oportunidades de crecimiento, innovación y mejora de la productividad.
- Otorgar beneficios (fiscales, crediticios, transferencias, entre otros) a las empresas e instituciones que incorporen la perspectiva de género e implementen acciones para erradicar la violencia de género.

Luego, en los programas aparecen las siguientes menciones:

Programa 1. Actividades centrales: “se incluyen políticas internas orientadas a la temática de género como la promoción de incorporación de trabajadoras mujeres en ámbitos de trabajo masculinizados, la capacitación obligatoria y la especializada en perspectiva de género y desarrollo productivo, la disponibilidad interna de orientación por situaciones de violencia y una **guía de comunicación con perspectiva de género**”.

Programa 27. Definición de políticas de comercio interior: “entre las principales acciones se propone desarrollar acciones en las temáticas de género, niñez y adolescencia y atención de discapacidad, como ser la elaboración de la **guía de buenas prácticas en las relaciones de**



consumo desde una perspectiva de género, subsidios a asociaciones de consumidores para proyectos de género, niñez y adolescencia o atención a la discapacidad, **cursos de género y consumo de la Escuela Argentina de Educación en Consumo, identificación y seguimiento de publicaciones con contenido sexista** en el marco del combate de prácticas abusivas en las relaciones de consumo, entre otras”.

Programa 45. Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores: “busca promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internalización y competitividad. En virtud de esto, se desarrollan acciones entre las que figura el “Programa Promoción de la Competitividad, Innovación y Desarrollo Productivo para Pymes y Emprendedores (PNUD 20/007)”, “cuyo objetivo consiste en apoyar a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores en el fortalecimiento del tejido productivo nacional a través de la mejora de la competitividad e innovación de las MiPyMEs, las nuevas empresas y emprendedores/as; la promoción de estrategias asociativas entre los actores, y la **incorporación de una perspectiva de género transversal, que integre cada acción del proyecto, entre ellas a las que involucran los procesos productivos y de gestión de las MiPyMEs y emprendedores/as**”.

Programa 51. Acciones para la Transformación e Integración Productiva: entre los objetivos del programa figura “elaborar programas y acciones en conjunto con las áreas del Ministerio y sus organismos descentralizados para la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas. Articular y coordinar acciones conjuntas con los actores productivos y gubernamentales en pos del empoderamiento económico de la mujer. Generar productos y mecanismos de difusión y sensibilización de los asuntos de género en el campo productivo”. La nueva actividad Acciones para la Equidad de Género forma parte de este programa. Es la única etiquetada en la jurisdicción y se propone asignarle 1,55 millones de pesos.

Programa 44. Fomento al Desarrollo Tecnológico: “promover una orientación inclusiva y federal, con **mayores beneficios en cuanto se incorporen mujeres**, profesionales con estudios de posgrado en ingeniería, ciencias exactas o naturales, discapacitados, personas que sean previamente beneficiarias de planes sociales o que habiten en zonas de menor desarrollo relativo” se encuentra entre las principales acciones del programa.



En relación a las metas físicas e indicadores de resultado, se incorporaron los siguientes:

Programa	Meta / indicador	Unidad de medida	Proyecto 2022
Financiamiento de la producción	Proporción de Garantías FOGAR Otorgadas a Empresas Lideradas por Mujeres (PPG)	%	10
	Proporción de Empresas Asistidas por Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas Lideradas por Mujeres (PPG)	%	20
	Proporción de Empresas Asistidas Vía Créditos Directos Lideradas por Mujeres (PPG)	%	20
	Proporción de Empresas Asistidas Vía Bonificación de Tasas Lideradas por Mujeres (PPG)	%	10
Promoción de la productividad y competitividad PYME y el desarrollo de los emprendedores	Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos con Perspectiva de Género (PPG)	Proyecto Asistido	100
	Proporción de Proyectos de Género Asistidos por Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores FONDCE (PPG)	%	24,96
	Proporción de Proyectos con Perspectiva de Género Asistidos por Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos - PAC Emprendedores (PPG)	%	24
	Proporción de Mujeres Capacitadas sobre el Total de Emprendedores Capacitados (PPG)	%	52
	Proporción de Empresas con Enfoque de Género Capacitadas en el marco de Capacitar PYMES (PPG)	%	32,77
	Proporción de Empresas que recibieron Certificados de Crédito Fiscal para Capacitación de Mujeres Trabajadoras o Directivas de Pymes (PPG)	%	72
Fomento al desarrollo tecnológico	Cobertura del Enfoque de Género en la Asistencia Financiera y Técnica a Empresas Tecnológicas (PPG)	%	19
	Cobertura del Enfoque de Género en el Desarrollo de Proyectos de Capacitación sobre Actividades de la Economía del Conocimiento (PPG)	%	5
Gestión productiva	Cobertura del Enfoque de Género en el Fortalecimiento de la Infraestructura de	%	50



	Parques Industriales (PPG)		
Formulación y ejecución de la política geológico-minera	Desarrollo de Proyectos Mineros con Perspectiva de Género (PPG)	%	25

Por último, en el mensaje presupuestario con que el Poder Ejecutivo envió el proyecto al Congreso, en el apartado de Igualdad entre los géneros se destacan las iniciativas del Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo, ejecutado mediante el programa Financiamiento a la Producción. En relación a la perspectiva de género, dice, el programa busca asignar créditos a empresas lideradas por mujeres para capital de trabajo e inversión productiva en las provincias argentinas. Y se agrega que el Ministerio desarrolla acciones con enfoque de género en el ámbito del Programa Nacional de Parques Industriales, entre otras iniciativas. En el mensaje se identifican 1.805 millones de pesos asociados a 100 proyectos de Financiamiento de la Producción y otras acciones con perspectiva de género.

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Desarrollo Social	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	255.712,88	394.645,93	584.699,51	57,58%	2,11%
Programas o actividades destacadas					
Acciones del Programa Nacional de Inclusion Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG)	101.059,80	158.389,03	226.717,38	54,61%	-1,35%
Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPG)	3.424,19	3.936,19	4.886,11	-1,66%	-14,45%
Monotributo Social	4.198,93	4.635,93	6.027,31	-1,07%	-10,40%



(Efectores 50%) (PPG)					
Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	285,53	295,53	365,62	-11,75%	-14,74%
Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años (PPG)	169,00	169,00	221,60	-9,63%	-9,63%
Tarjetas Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	93.847,74	154.010,04	259.006,11	90,20%	15,90%
Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	37,75	37,75	42,76	-21,94%	-21,94%

La política presupuestaria de la jurisdicción plantea cinco ejes, de los cuales 2 revisten de importancia en la reducción de brechas de género:

Respecto al eje 2. Políticas de inclusión laboral, ampliación de acceso al crédito no bancario y finanzas solidarias, se definen los sectores estratégicos: **(1) Tareas de Cuidados y servicios socio-comunitarios;** (2) Reciclado y servicios ambientales; (3) Construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional; (4) Agricultura familiar y producción de alimentos; (5) Producción de indumentaria y otras manufacturas; (6) Comercio popular. A su vez, se destaca la mención al programa Potenciar Trabajo: "A partir de un convenio firmado entre el MDS y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el Programa PotenciAR Trabajo incluye a la población trans y diversidades y a las víctimas de violencia de género, a población en situación de alta vulnerabilidad y a personas incluidas a través del Patronato de Liberados".



A su vez, en el mensaje presupuestario con que el Poder Ejecutivo envió el proyecto al Congreso se señala que las beneficiarias mujeres de este programa representan aproximadamente el 67% del total de titulares activos.

Luego, el eje 3 es **“Políticas de cuidado para la niñez, adolescencia, adultos mayores con eje en el territorio y la comunidad”**, donde se destaca que el cuidado es un tema de creciente visibilización en la agenda pública, impulsado primero por la sociedad civil, y más recientemente incorporado a las agendas institucionales. Se indica que el Ministerio, junto a otros once ministerios y organismos públicos, forma parte del **Sistema Nacional de Cuidados** y que el Ministerio de Desarrollo Social tiene como objetivo lograr el **reconocimiento del trabajo asociado a las tareas de cuidado** favoreciendo la profesionalización de las tareas, la acreditación de esos saberes, la regulación y el fortalecimiento de los espacios de cuidado existentes y la generación y regulación del empleo en dicho ámbito.

Luego, en la descripción del Programa 47, **Acciones de abordaje integral comunitaria** dice “El abordaje integral de las desigualdades se ejecuta con el Programa **Abrazar Argentina** mediante el fortalecimiento de la trama comunitaria de atención integral a personas en situación de vulnerabilidad social y se especifica que “adicionalmente, se adoptan medidas urgentes directas en derechos y ampliación de estos, en la población en situación de vulnerabilidad en el Territorio Argentino, ejecutándose la línea de acción **Abrazar 1000 días** para integrar políticas sociales con el propósito de mejorar y propender al desarrollo humano sostenible con dimensiones de género, discapacidad y territorialidad (que) busca fortalecer la trama comunitaria de atención en el cuidado integral de la salud y la vida de las mujeres y otras personas gestantes, y de los niños y las niñas en la primera infancia, en situación de vulnerabilidad social, ante contingencias que requieren refuerzos inaplazables de bienes y servicios indispensables para superar condiciones críticas que afectan su calidad de vida”.

Se identificaron las siguientes metas físicas etiquetadas o asociadas a actividades etiquetadas:

Programa	Meta	Unidad de medida	Programación inicial 2021	Proyecto 2022
Acciones de Pg Nac de Inclusión ⁸ Socio-Productiva y	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	870.000	1.095.326
	Inscripción al Régimen de	Beneficiario Activo más Adherentes	549.810	578.014

⁸ Si bien las metas de esta partida no tiene etiquetas, están todas asociadas a actividades etiquetadas (Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG), Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPG) y Monotributo Social (Efectores 50%) (PPG) respectivamente). El vínculo entre la actividad y la meta surge de la tabla que se publica en el monitor fiscal de la Oficina de Presupuesto del Congreso: <https://www.opc.gob.ar/evaluacion-politicas-de-gobierno/presupuesto-con-perspectiva-de-genero/>.



Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	Monotributo Social	Aporte 100%		
	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 50%	549.810	135.000
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	900	1.037
	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años (PPG) (NNA)	Familia Asistida	80.000	80.000
		Capacitación Realizada	2.000	2.200
Políticas Alimentarias	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.530.149	2.712.270

Ministerio de Economía

Ministerio de Economía	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	651.641,46	834.461,28	893.874,70	-5,46%	-26,18%
Programas o actividades destacadas					
Evaluación de Políticas de Igualdad y Género (PPG)	6,05	6,05	8,15	-7,17%	-7,17%

En la política presupuestaria de la jurisdicción se prevé, con respecto a la relación entre **Economía, Igualdad y Género**:



- Dotar de perspectiva de género y diversidad a la programación, coordinación y dirección de las tareas correspondientes al seguimiento de la economía nacional e internacional.
- Proponer políticas macroeconómicas, fiscales y tributarias, financieras, y de desarrollo que tengan en cuenta los efectos de género y contribuyan a reducir brechas de desigualdad.
- Dirigir el seguimiento sistemático de la coyuntura económica y la elaboración de indicadores (niveles de actividad económica, salario, empleo, pobreza e indigencia y distribución del ingreso, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, entre otros) e informes periódicos que permitan evaluar el desempeño de la economía desde una perspectiva de género y diversidad.
- Asistir a la coordinación de las áreas económicas provinciales para concertar una estrategia de recuperación económica con perspectiva de género y diversidad en el marco de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género.
- Asistir a los gobiernos provinciales en la formulación y elaboración integral de presupuestos con perspectiva de género y diversidad.”

A su vez, en el marco de “entender en el financiamiento del Sector Público Nacional, la preservación del crédito público de la Nación, el desarrollo del Mercado de Capitales y el diseño de productos financieros orientados al acceso al crédito por parte de personas físicas y empresas de sectores productivos” se incluyen los objetivos de “Desarrollar e implementar, junto con la Comisión Nacional de Valores (CNV), la agenda estratégica en relación a: (I) nuevos regímenes sobre instrumentos financieros que permitan potenciar el financiamiento productivo y federal; (II) la promoción de instrumentos para la emisión de bonos verdes y con impacto social que permitan el financiamiento sostenible y; (III) la **inclusión financiera** con perspectiva de género” e “Impulsar junto a la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) el desarrollo de los **microseguros y seguros inclusivos** con perspectiva de género”

Además, “las políticas presupuestarias que se estiman materializar durante el año 2022 tienden a satisfacer en forma creciente la demanda de estadísticas para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas de desarrollo e integración nacional e internacional”. A tal fin, se contempla realizar **la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)**, cuyo resultado posibilitará “contar con una línea de base sobre la distribución del tiempo de los miembros del hogar, conocer las características del trabajo no remunerado y su distribución por género y otras características sociodemográficas y geográficas, así como también generar insumos para las cuentas nacionales.”



Se identificaron las siguientes metas físicas:

Programa	Meta	Unidad de medida	Programación inicial 2021	Proyecto 2022
Formulación y ejecución de Políticas Económicas	Fortalecimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)	Informe publicado	3	5
	Informes de Evolución de Brechas de Género (PPG)	Publicación	4	6

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	399.818,46	481.956,13	667.115,21	14,99%	-4,60%
Programas o actividades destacadas					
Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física (NNA) (PPG)	130,00	70,22	125,63	-33,40%	23,30%
Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	122,76	122,76	192,78	8,22%	8,22%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	31.994,65	23.120,40	29.983,98	-35,41%	-10,62%

Además de las partidas etiquetadas, identificamos el programa **Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles**, que se propone aumentar casi un 40% la capacidad del nivel inicial y la construcción y ampliación de 1.778 aulas durante el ejercicio, duplicando las metas del año en curso. Con respecto a la asignación presupuestaria, el proyecto muestra una caída del 35% real



en relación al crédito inicial de 2021, del 10% en relación al vigente y un aumento del 70% en relación al ejecutado. Para comprender la disparidad de estas medidas debemos tener en cuenta que entre 2020 y 2021 el presupuesto del programa se sextuplicó, pero que hasta la fecha se ha ejecutado sólo el 40% de dicha asignación.

Se identificaron las siguientes metas físicas:

Programa	Meta	Unidad de medida	Programación inicial 2021	Proyecto 2022
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Provincia Asistida	24	24
		Docente Capacitado	20.000	50.000

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	32.087,88	37.640,05	64.248,01	37,99%	17,64%
Programas o actividades destacadas					
Proteccion de Victimas de Violencias (PPG) (P. Afianzamiento de la Justicia)	485,47	485,47	918,13	30,34%	30,34%
Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG) (P. Afianzamiento de la Justicia)	75,77	75,77		3,47%	103,47%
Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG) (P. Política criminal y asuntos penitenciarios)			113,76		

A diferencia del año en curso, para 2022 Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata figura en el Proyecto 2022 dentro de las actividades del programa Política Criminal y Asuntos



Penitenciarios, mientras que la actividad Protección de Víctimas de Violencias mantiene su ubicación en el programa Afianzamiento de la Justicia.

Se identificaron las siguientes metas físicas e indicadores:

Programa	Meta/Indicador	Unidad de medida	Programación inicial 2021	Proyecto 2022
Afianzamiento de la Justicia	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	2400	3100
	Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (PPG)	Persona Monitoreada Diariamente	576000	
		Servicio de Monitoreo Provisto Diariamente		2.850
	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100	12.300
	Federalización del Acomp en Territorio de Víctimas de Violencia Familiar y Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Municipio	3	3
Política criminal y asuntos penitenciarios	Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (PPG)	Caso		2000
	Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145 (PPG)	Caso		4000
	Capacitaciones en materia de Trata (PPG)	Persona Capacitada		6000

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	36.375,10	40.416,50	57.435,49	8,82%	-2,06%
Programas o actividades destacadas					
Acciones Vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Genero (PPG)	0,12	0,12	0,82	358,97%	358,97%
Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Genero (PPG)	14,63	14,63		-100,00%	-100,00%

Además de las partidas etiquetadas, en la descripción de la jurisdicción se menciona que a través de la Comisión Cascos Blancos se impulsa “un enfoque democrático de la asistencia humanitaria, basada en los principios de imparcialidad, neutralidad, independencia y humanitarismo, junto a la perspectiva de género como eje transversal” y que se prevé “consolidar las políticas en el ámbito de los derechos humanos y cuestiones de género, condición y situación de la mujer, organismos internacionales, armas químicas, medio ambiente, seguridad humana, innovación y asuntos tecnológicos internacionales, seguridad internacional, asuntos nucleares y espaciales” en materia de Política Exterior.

Se identificaron las siguientes metas físicas:

Programa	Meta	Unidad de medida	Programación inicial 2021	Proyecto 2022
Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Participación en reuniones sobre temas de género en el marco de Orgs. Ints., Regionales y Nacionales (PPG)	Misión Oficial	19	26
	Organización y Participación en eventos sobre género (PPG)	Evento	9	22

**Ministerio de Salud**

Ministerio de Salud	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	198.807,41	331.982,18	338.011,00	17,17%	-29,83%
Programas o actividades destacadas					
Acciones para la Identidad de Genero (PPG)	395,42	392,08	531,08	-7,44%	-6,65%
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreacion Responsable (PPG) (NNA)	1824,05	1837,40	2577,12	-2,63%	-3,34%
Prevencion del Embarazo Adolescente (PPG) (NNA)	800,53	795,02	954,26	-17,85%	-17,28%
Desarrollo Nacional de la Enfermeria (PPG)	2,50	2,50	39,12	979,62%	979,62%
Acciones de Perinatologia/Salud Perinatal (PPG) (NNA)	2020,55	1262,25	1918,27	-34,57%	4,74%
Apoyo a la Reproduccion Medicamente Asistida (PPG) (NNA)	6,62	6,62	39,00	305,88%	305,88%
Coordinacion y Monitoreo de Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (PPG) (NNA)	168,67	180,77			
Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	3,46	3,46	4,25	-15,40%	-15,40%



Si bien en el Proyecto 2022 no figura la actividad “Coordinación y Monitoreo de Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (PPG) (NNA)”, advertimos que aparece la actividad “Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida”, con un presupuesto de \$414,53 millones, en el Programa Abordaje por curso de vida, que parece ser la continuación del programa Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia, donde estaba Coordinación y Monitoreo de Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia.

En la descripción de la jurisdicción se especifica que el Ministerio se propone trabajar de manera integral y coordinada con todas las Secretarías en, entre otras, las siguientes líneas prioritarias:

- Ley N° 27.610 de **Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo**. Articular acciones con las jurisdicciones provinciales y la CABA para el cumplimiento efectivo de la ley, poniendo en valor el derecho a una salud sexual integral.
- Ley N° 27.611 de **Atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia**. Articular acciones con las jurisdicciones provinciales y la CABA para el cumplimiento efectivo de la ley que resguarda el derecho a la salud de las personas gestantes y de los niños y niñas en sus primeros años de vida.
- Ley N° 26.743 de **Identidad de Género**. Impulsar la formulación y ejecución de políticas de género y diversidad, que involucra la compra y distribución de insumos para esta población destinataria, así como también la conformación de espacios participativos con la sociedad civil y su articulación con programas, servicios o equipos profesionales a nivel federal.

Se identificaron las siguientes metas físicas:

Programa	Meta/Indicador	Unidad de medida	Programación inicial 2021	Proyecto 2022
Abordaje por curso de vida / Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (NNA)	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+(PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.300	1.300
	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada (PPG)	Kilogramo de Leche Entregado	14.500.000	7.187.408
	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.450.000	1.200.000
Acciones para la Identidad de	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género)	Tratamiento Distribuido	280.000	170.000



Género (PPG)				
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva (PPG)	Tratamiento Entregado	10.700.000	9.095.000
	Asistencia Financiera a Instituciones para Adquisición de Métodos Anticonceptivos de Corta y Larga Duración (PPG)	Método Adquirido	393.255	
	Asesoramientos a Adolescentes en Materia de Salud Integral (PPG) (NNA)	Asesoramiento	77.659	45.653
	Capacitación Docente en Educación Sexual (PPG)	Participante	5.000	5.696
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Profesionalización de la Enfermería (PPG)	Enfermero/a Titularizado/a	1.300	1.100
Prevención y control de enfermedades endémicas	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (PPG) (NNA)	Persona Asistida	450.000	360.000
Atención sanitaria en el territorio	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica (PPG)	Análisis PAP realizado	352	315

Si bien no se encuentran etiquetados, también cabe mencionar el indicador y las demás metas del programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación responsable:

Meta/Indicador	Unidad de medida	Programación inicial 2021	Proyecto 2022
Cobertura de la Población Elegible con Tratamientos Anticonceptivos	Porcentaje	60	90
Capacitación	Persona Capacitada	6.500	5.000
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	21.505.000
Publicación de Materiales Técnicos y Educativos de Salud Sexual y Reproductiva	Pieza Publicada	12	12

**Ministerio de Seguridad**

Ministerio de Seguridad	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	248.054,49	322.992,45	296.722,11	-17,56%	-36,69%
Programas o actividades destacadas					
Acciones por la Equidad de Género (PPG) (Gendarmería Nacional)	34,00	44,88	61,50	24,68%	-5,56%
Políticas de Protección de Derechos, Bienestar y Género en el Ámbito de la Seguridad (PPG)	37,49	48,57	71,00	30,52%	0,75%
Acciones por la Equidad de Género (PPG) (Policía de Seguridad Aeroportuaria)	3,82	3,82	4,74	-14,50%	-14,50%
Acciones por la Equidad de Género (PPG) (Policía Federal Argentina)	28,53	41,63	70,43	70,14%	16,60%
Acciones por la Equidad de Género (PPG) (Prefectura Naval Argentina)	0,06	0,06	0,09	-2,08%	-2,08%

En la política presupuestaria de la jurisdicción se prevé, por eje:

- Eje 1: "Promover una mirada federal de la política de seguridad"
 - Desarrollar e implementar a nivel federal el Sistema Unificado de Registro de Denuncias por Violencia de Género (URGE)



- Fortalecer la articulación federal en materia de políticas de género, seguridad y diversidad
- Eje 2: "Optimizar las capacidades operativas de las fuerzas policiales y de seguridad federales hacia la prevención y conjuración de los delitos, y la reducción de los niveles de conflictividad social promoviendo una gestión competente y profesional"
 - Robustecer institucionalmente el desarrollo de las acciones en temática de género y diversidad sexual dentro del sistema nacional de bomberos voluntarios;
- Eje. 4: Garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de las fuerzas de seguridad y policiales federales y promover su bienestar, el desarrollo de su carrera y su profesionalización para asegurar la transparencia y la integridad de su accionar, en estricto cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de actuación policial o de investigación criminal o pericial.
 - Elaborar planes de formación del personal policial y de las fuerzas de seguridad, poniendo especial atención en la temática de investigación criminal, delito complejo, de género, derechos humanos, mediación y resolución alternativa de conflictos.
 - Promover una mayor equidad de género que contemple garantizar el acceso, la permanencia y el desarrollo profesional de las mujeres de las fuerzas federales, así como la inclusión de estos derechos de personas y familias de la diversidad sexual,
- Eje 5. Consolidar un esquema de inteligencia criminal articulado con la investigación y el análisis criminal que permita llevar adelante una acción integral contra el delito complejo
 - Fortalecer la producción y análisis de la información delictual para el abordaje y contención de las violencias extremas de género.

Con relación a la Policía Federal Argentina

- Brindar orientación jurídica y contención psicológica al personal, en respuesta a situaciones relacionadas con las cuestiones de género, proponiendo acciones tendientes a solucionar la problemática y garantizar las condiciones de acceso, permanencia y promoción de carrera e igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres que integran la Institución.

Con relación a la Gendarmería Nacional

- Profundizar actividades de gestión y capacitación del personal sobre los ejes de Derechos Humanos, Delitos de Género, en sus diversos aspectos/modalidades,



y Control del Uso de Armas de Fuego, generando competencia en igualdad de oportunidades y jerarquizando la gestión institucional.

Con relación a la Prefectura Naval Argentina

- Mantener un dispositivo institucional que funcione como espacio de orientación, contención, comunicación y asesoramiento, fortaleciendo la integración de la mujer y la libre expresión de la identidad de género.

Con relación a la Policía de Seguridad Aeroportuaria

- Fortalecer la perspectiva de género, promoviendo la igualdad en el acceso a espacios decisionales.

Programa	Meta	Unidad de medida	Programación inicial 2021	Proyecto 2022
Coordinación institucional del Ministerio de Seguridad y fuerzas policiales y de seguridad	Sensibilización y Formación en Temática de Género para las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Taller Realizado	12	40

Ministerio de Transporte

Ministerio de Transporte	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	190.967,70	176.614,23	252.386,54	-8,92%	-1,51%
Programas o actividades destacadas					
Acciones para la Equidad de Genero (PPG)	28,00	28,00	30,57	-24,76%	-24,76%

Además, el Programa Formulación y ejecución de Políticas de Movilidad Integral del Transporte prevé como línea de acción "Otorgar asistencia financiera a los gobiernos provinciales municipales para poder mejorar la movilidad de las personas, el ordenamiento vehicular, la construcción de refugios o paradas seguras con perspectiva de género, y la iluminación en la vía públicas". En el subprograma Infraestructura del transporte se menciona la **construcción de paradas seguras de transporte público** reconociendo el enfoque de género, promoviendo el aumento significativo en **infraestructura accesible y segura para la**



movilidad de las mujeres en el transporte automotor de pasajeros y la provisión de alternativas de comunicación para casos de inseguridad o de violencia de género.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En la planilla del proyecto 2022 no figuran partidas ni metas etiquetadas, aunque sí hay múltiples menciones a la perspectiva de género en la descripción de los objetivos y los programas, que detallamos abajo. En este apartado analizamos también las partidas correspondientes a Administración Nacional de la Seguridad Social⁹.

ANSES	Crédito presupuestado 2021	Crédito vigente 2021	Crédito proyectado 2022	Proyectado vs. presupuestado (% de variación real)	Proyectado vs. vigente (% de variación real)
	3.675.812,24	3.857.268,48	6.034.353,10	16,02%	10,56%
Programas o actividades destacadas					
Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	242.150,19	242.150,19	365.998,87	4,17%	4,17%
Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	83.662,82	83.662,82	118.162,15	-2,66%	-2,66%
Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	1.050.932,74	1.095.432,70	1.479.012,72	-3,01%	-6,95%

E identificamos las siguientes metas asociadas a actividades etiquetadas:

Programa	Meta	Unidad de medida	Programación inicial 2021	Proyecto 2022
Asignaciones Familiares	Asignación por Embarazo	Beneficiario	170.165	155.281
	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.363.205	4.402.446

⁹Si bien no analizamos los organismos descentralizados del resto de las jurisdicciones, por la relevancia presupuestaria de las partidas consideramos necesario hacer foco en el caso de la ANSES.



	Ayuda escolar anual	Beneficiario	3.208.074	3.660.988
Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	303.129	300.179
Prestaciones Previsionales	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.361.325	3.269.965
	Atención de Pensiones	Pensionado	210.178	207.958

Luego, en la descripción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se prevé:

En materia de trabajo:

- Fortalecer la institucionalidad y articulación de las entidades sindicales para avanzar en la negociación colectiva incorporando nuevos contenidos con perspectiva de género y en particular para prevenir la violencia de género y el acoso en el ámbito laboral, la eliminación del trabajo infantil y forzoso en cadenas de valor.
- Conducir y presidir la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades (CTIO) promoviendo la perspectiva de género en el diálogo social.
- Mejorar la inserción laboral de las mujeres incorporando acciones de diagnóstico y acciones destinadas a reducir las brechas de género y generar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades en el trabajo.
- Realizar capacitaciones y formación en género, inclusión y trabajo decente para los responsables e inspectores a cargo de las fiscalizaciones.
- Realizar capacitaciones en las distintas Agencias Territoriales, sobre negociación colectiva, trabajo en casas particulares y trabajo rural y agrario, erradicación del trabajo infantil, trata de personas y trabajo forzoso, violencia laboral y consumo problemático de sustancias en ámbitos laborales, introduciendo en cada uno de estos temas la perspectiva de género con el objetivo de lograr condiciones de equidad, igualdad y eliminación de la violencia y acoso en el trabajo
- Apoyar la inserción laboral de las mujeres en el mundo del trabajo.

En materia de Políticas de Inclusión en el Mundo Laboral:

- Diseñar e implementar políticas que garanticen la equidad de género en el acceso, permanencia y crecimiento, y la eliminación de la violencia y discriminación en el mundo del Trabajo.
- Impulsar la inclusión laboral a través de acciones de formación profesional en sectores, ocupaciones y oficios no tradicionales para el género, en articulación con la Subsecretaría de Formación Profesional a través del programa de Formación en Género (FORGEN).



- Fortalecer e incentivar el crecimiento de la Red federal de CTIOs promoviendo la creación de CTIOs provinciales y crear una Red de Empresas por la Equidad de Género.
- Implementar una línea de sensibilización, capacitación y asesoramiento para organizaciones sindicales y empresarias sobre equidad de género en el trabajo, en forma conjunta con áreas de Formación Sindical.
- Sensibilizar y capacitar a los conciliadores laborales a fin de contribuir a la transversalización del enfoque de género en la negociación colectiva.
- Realizar actividades de capacitación, análisis, propuestas normativas y difusión del Convenio 190 de la OIT en el marco de la CTIO y destinadas a capacitaciones de las áreas de trabajo y de género provinciales.
- Promover las guías para el abordaje de la violencia de género en los ámbitos laborales, tanto en el sector público como privado.
- Actualizar y difundir informes periódicos sobre indicadores de género en el mercado de trabajo.
- Representar al MTEySS ante los organismos internacionales competentes en materia de equidad de género y diversidad sexual
- Impulsar y coordinar el funcionamiento de las redes de empresas y sindicatos por la diversidad sexual
- Elaborar, proponer y participar en la elaboración, en articulación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, reformas a la normativa nacional en relación con la equidad de género y diversidad sexual en el mundo del trabajo.
- Participar y coordinar acciones con OIT, organismos nacionales, provinciales, sindicatos y empresas en el marco de la Iniciativa Spotlight, orientada a abordar prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en los distintos ámbitos y modalidades.

Con relación a las Nuevas Formas de Trabajo:

- Elaborar políticas con impacto en grupos vulnerables a cargo de la Subsecretaría de Políticas de Inclusión en el Mundo Laboral, tales como Equidad de Género, Trata de Personas y Erradicación del Trabajo Infantil.

Con respecto a la implementación de políticas públicas para la erradicación de todo tipo de discriminación y violencia en el Sector Público:

- Diseñar políticas públicas y capacitar a fin de eliminar cualquier medida o práctica que produzca un trato discriminatorio o desigualdad entre los trabajadores fundadas en razones políticas, gremiales, de sexo, orientación o preferencia sexual, género, estado civil, edad, nacionalidad, raza, etnia, religión, discapacidad, caracteres físicos, síndrome de deficiencia inmunológica adquirida, o cualquier otra acción, omisión, segregación,



preferencia o exclusión que menoscabe o anule el principio de no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato, tanto en el acceso al empleo como durante la vigencia de la relación laboral.

- Participar en organismos internacionales mediante eventos con enfoque inclusivo e integrado teniendo en cuenta las consideraciones de género, la igualdad y la no discriminación abordando la temática sobre erradicación de medidas que atenten contra estos principios en el mundo del trabajo.
- Proponer políticas públicas para que se adopte y aplique el enfoque inclusivo e integrado teniendo en cuenta las consideraciones de género, igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia, abordando esta temática a fin de abolir las medidas que atenten contra estos principios en el mundo del trabajo.

En Materia de Seguridad Social:

- Elaborar propuestas para extender la cobertura de seguridad social para distintos colectivos de trabajadores y grupos vulnerables, promoviendo y garantizando la igualdad de género.

En relación a intervenir en la eliminación, en el ámbito laboral, del trabajo forzoso y la trata de personas y para prestar la asistencia a las víctimas:

- Velar por el cumplimiento del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de Palermo), de los Convenios 29 y 105 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Protocolo 2014 relativo al Convenio 29, la Recomendación 203/2014 y de los compromisos internacionales que el Estado Argentino asuma en la materia y que establezcan obligaciones en cabeza de esta Cartera de Estado, proponiendo, desarrollando y ejecutando las políticas y acciones necesarias a tal fin.

Por último, en el programa Formulación y regulación de la política laboral se prevé proponer e instrumentar políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de la comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) en el ámbito laboral, en coordinación con el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad.



Poder Legislativo

La jurisdicción contiene etiquetado únicamente un indicador:

Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Cámara de diputados del Congreso Nacional (ODS 5.5.1 -PPG): 42%.

En la descripción de la jurisdicción se menciona que:

- Se iniciarán programas tendientes a la concientización de temáticas transversales, como la de Género, con la implementación de un programa de talleres para el personal, conforme dicta la reglamentación de la **Ley Micaela**. La intención es poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado; y asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios.
- La **comisión de Género** se ocupa de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación; según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing.
- El **programa materno-infantil** cubre las necesidades del infante hasta los dos años de edad con la provisión de leches maternizadas y pañales; además, se extiende el porcentaje de cobertura medicamentosa hasta los doce años de edad.
- Para 2022, entonces, se prevé que puedan realizarse estas actividades además de los habituales talleres que se realizan año a año sobre ODS, talleres a los que se añaden los de género y colectivo travesti-trans, de Empresas y Derechos Humanos. Como ejemplo, en febrero del corriente año, organizamos con la Auditoría General de Villa María, Córdoba, dos encuentros paralelos: uno sobre Empresas y Derechos Humanos con participación de las Cámaras Empresariales locales de empresarios de la región y, simultáneamente, uno sobre las afectaciones que padece el colectivo travesti-trans donde también participaron ONGs de Villa María, Córdoba Capital, Río Cuarto, Bell Ville, Villanueva, y en los que participaron los Defensores del Pueblo municipales.
- Intensificar las políticas de relaciones permanentes, cooperación y coordinación con organismos nacionales, o entes extranjeros, ONGs cuya actividad sea asimilable a la del Defensor del Pueblo o sirvan para coadyuvar a la plena vigencia de los DDHH, tendientes a generar un proceso de fortalecimiento de la Cooperación Internacional en



la temática. A los fines del punto precedente, **difundir o colaborar con la difusión de garantías y mecanismos de tutela de los derechos, como los casos de trata de personas, cuestiones de género, Observatorio de Femicidios**, entre otros. Continuar con el estudio para concretar con algunas Defensorías subnacionales y ONGs, un **Observatorio sobre Violencia de Género y Trata**, cuya carencia es notoria en nuestro país.

La defensoría del público prevé:

- Trabajar en la promoción de las guías de **violencia política por razones de género**, pandemia y vacunación, suicidio, consumos problemáticos, vejez, y dictadura cívica militar, entre otras. Al mismo tiempo se promoverán instancias de conversación y debate para desarrollar recomendaciones sobre el tratamiento respetuoso de las personas privadas de libertad, los conflictos laborales, y la temática Malvinas, esto último en coordinación con la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, como así también **se actualizarán las recomendaciones sobre violencia por razones de género**.
- Realizar nuevas cohortes de los cursos virtuales en el marco del Plan Federal de Capacitación, en particular en referencia con el derecho a la comunicación de chicos y chicas y el de introducción a la perspectiva de género, a la vez que se crearán nuevos cursos a desarrollar a lo largo del año.
- Focalizar especialmente en la promoción de la Ley, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, **la comunicación no sexista**, la erradicación de toda forma de discriminación y la violencia simbólica mediática, fortalecer y fomentar la diversidad, la universalidad de los Servicios de Comunicación Audiovisual, la participación, el federalismo, la inclusión social, equidad de género y el acceso de personas con discapacidad y otros, siempre desde la perspectiva de la libertad de expresión y los derechos a la comunicación y la información como derechos humanos.

Por último, se identifica como función del programa Apoyo al congreso nacional en materia fiscal:

- Promover la incorporación de la perspectiva de género en la asignación de los recursos presupuestarios. Para ello se utilizarán las herramientas del **Presupuesto Sensible al Género** (PSG) al análisis de proyectos, a fin de determinar el presupuesto destinado a la eliminación de las desigualdades de género. Asimismo, se promoverá la evaluación presupuestaria, en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Si bien no se identifican partidas ni metas etiquetadas, se hacen las siguientes menciones:

Con respecto al eje estratégico “Desarrollo territorial con equidad social” se plantea como objetivo “Apoyar iniciativas que favorezcan y promuevan el arraigo rural como política fundamental de desarrollo territorial, priorizando la **inclusión de los y las jóvenes y las mujeres en los sistemas productivos locales**” mientras que en el eje “Desarrollo productivo sustentable con soberanía alimentaria” se plantea “Planificar, desarrollar e implementar **protocolos para potenciar la equidad de género, combatir la violencia de género, maltrato y acoso laboral**, construyendo espacios productivos de trabajo en base al respeto y al cuidado de las trabajadoras y trabajadores” e “Implementar políticas que fomenten la igualdad y equidad de género en el sector agropecuario a partir del reconocimiento y **visibilización del valor creado por el trabajo de las mujeres** y su participación en la actividad”.

En el Programa “Formulación de políticas para la agricultura familiar y desarrollo productivo”, “las políticas de género impulsadas por el estado argentino buscan garantizar su inclusión de manera transversal a todas las acciones de los programas y proyectos y así promover las medidas y acciones necesarias para reducir brechas de género existentes, tanto para dar cumplimiento a los estándares internacionales del Sistema de Derechos Humanos como para alcanzar indicadores de eficiencia en la gestión de los recursos productivos”, donde se destaca la acción de “generar proyectos productivos y generar alianzas con instituciones que promuevan el arraigo, con perspectiva de género y generacional”.

Por último, en el Programa “Infraestructura productiva y servicios agrícolas” se prioriza “la mejora de las condiciones de vida de los pobladores rurales, reconociendo como valores fundamentales el cuidado del ambiente, la equidad de género y el respeto por la diversidad cultural, buscando integrar el criterio de sustentabilidad y el respeto de los derechos humanos durante todo el ciclo de vida de cada programa o proyecto”. }

Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas es la única jurisdicción que anteriormente presentaba partidas etiquetadas y en el proyecto de presupuesto 2022 no lo hace, lo cual resulta aún más llamativo si se tiene en cuenta que en el mensaje presupuestario con que el Poder Ejecutivo envió el proyecto al Congreso se identifican \$12.901 millones “destinados a la asistencia, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y personas LGTBQ+, así como también (...) a disminuir en general las brechas entre los géneros” y la cantidad de menciones que se hacen a



la problemática de género en la descripción de la política presupuestaria del fascículo de la jurisdicción.

En la política presupuestaria de la jurisdicción se indica el objetivo de “visibilizar e impulsar la igualdad de géneros en las obras de infraestructura desarrolladas por el Ministerio de Obras Públicas”. Y se indica que “las acciones en este sentido aportan al “ODS 5 - Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”. A este fin se prevé:

- Promover la creación de nuevos puestos de trabajo en los territorios locales con un criterio de paridad de género, tal como se definió en los lineamientos del **Plan Argentina Hace**.
- Propiciar la generación de capacidades individuales y colectivas, a partir de posibles intercambios con Instituciones de Formación y Capacitación en artes y oficios vinculados a la construcción.
- Poner en marcha la **Red de Género y Diversidad de Obras Públicas**, con representantes de las áreas, los organismos y las empresas del Ministerio, para promover derechos, trabajar por la paridad e incentivar la capacitación de todas y todos.

A su vez, en línea con “disminuir las brechas de infraestructura en los ejes de acción de la obra pública” se fija entre los objetivos “mejorar el acceso a infraestructura sanitaria y otros servicios esenciales para bienestar social”, Allí aparece el eje de acción Infraestructura del Cuidado, que prevé construir equipamiento para atender especialmente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad cuyo cuidado asumen las mujeres en los ámbitos privados y se dice que se avanzará en la **construcción de Centros de Desarrollo Infantil, Centros para la tercera edad, Centros para las juventudes, y Centros Territoriales Integrales para las mujeres y géneros**.

Ministerio de Turismo y Deportes

Se menciona que el programa Deporte federado e iniciación deportiva estará a cargo de implementar las acciones de:

- Exhibir al deporte por sus potencialidades para **prevenir, sensibilizar y eliminar estereotipos de género, discriminaciones por motivos de género, identidad y orientación sexual**.
- Diseñar e implementar espacios federales de formación orientados a la incorporación de la perspectiva de género y deconstrucción de las masculinidades dominantes en el ámbito deportivo. También se busca sensibilizar acerca de los debates contemporáneos



en torno a **identidades género, diversidades y disidencias y sus implicancias en el ámbito del deporte**.

- Evaluar y dar seguimiento a la incorporación de perspectiva de género y diversidades en el diseño e implementación de las políticas públicas deportivas.

Ministerio del interior

En el programa Impulso al desarrollo del sistema democrático y relaciones con la comunidad, se incluye como unos de los objetivos/líneas de acción: "Impulsar la igualdad en la participación y la representación política entre mujeres y varones. Se continuará con la **organización de talleres y encuentros** que fomenten el intercambio de experiencias entre mujeres pertenecientes a la administración pública, referentes sociales y organizaciones de la sociedad civil en materia de género. También se mantendrá la organización de **eventos de promoción** de la paridad y los derechos políticos de las mujeres y la diversidad".

Ministerio Público

Se presentan como objetivos:

- Instar acciones que propendan a la defensa o asistencia con especial consideración de la perspectiva de género y diversidad cultural.
- Continuar con el diseño y ejecución de las **actividades de formación y capacitación** para los integrantes de la institución, bajo la modalidad presencial o de educación a distancia con la incorporación de nuevas tecnologías, con el objetivo de brindar un servicio profesionalizado, con perspectiva de género, de calidad y eficiente, y garantizar la óptima prestación del servicio de defensa pública.

Presidencia de la Nación

Si bien no está etiquetada, se identifica la meta de realizar 210 **informes** que incorporan perspectiva de género sobre "evaluación de situación social provincial y planes sociales" en el marco del programa Asistencia y coordinación de políticas sociales.



6. Conclusiones y recomendaciones

Desde que se comenzaron a implementar las etiquetas de partidas presupuestarias destinadas a cerrar brechas de género (PPG) en 2019 se inició un proceso de creciente transparencia presupuestaria que facilita el monitoreo y permite visibilizar los recursos destinados a dichas políticas. **Analizado con este enfoque, el presupuesto permite traducir los compromisos institucionales o gubernamentales asumidos en materia de igualdad de género en las diversas asignaciones monetarias.** El monitoreo constituye una herramienta de gran utilidad para exigir que los presupuestos sean debidamente ejecutados, que no sufran recortes y que se ajusten a los objetivos que declaran.

En los últimos años, el método del gasto etiquetado se ha ampliado a casi todas las carteras o ministerios a nivel nacional y al menos 12 provincias existen iniciativas que establecen compromisos para incorporar la perspectiva de género en el presupuesto provincial¹⁰. En el presupuesto 2021, además de las partidas etiquetadas, se incorporó una mirada con perspectiva de género en el mensaje presupuestario. Allí se señalaron acciones relevantes como el Decreto 721/2020 de Cupo Laboral Travesti Trans en el Sector Público Nacional y el Censo Nacional 2021, acciones sin partidas específicas pero relevantes en materia de igualdad de género. En el mensaje del presupuesto 2022 se incorporó un apartado sobre el impacto de la pandemia en las mujeres, a su vez, se vuelve a mencionar a la perspectiva de género como uno de los pilares presupuestarios (aparece como inclusión activa con perspectiva de género), junto con otros cuatro ejes: infraestructura, salud, educación, ciencia e innovación.

Si bien el proyecto de presupuesto para 2022 muestra un avance respecto al porcentaje que las etiquetas representan sobre el gasto total, se observan reducciones significativas en algunas partidas si se las compara actualizadas por la inflación que el propio Poder Ejecutivo informa en el Proyecto de Ley para el año en curso (45,1%). Es el caso del **presupuesto del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad que cae un 15,7% en términos reales** respecto del presupuesto vigente en 2021. En gran medida, esto se explica por el **recorte del 20% respecto del monto vigente en 2021 en el programa Acompañar** que representa más de la mitad del presupuesto total del Ministerio. Si

¹⁰

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto_2021_primer_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf



se considera el alcance que se proyecta con esta partida en términos de metas físicas (se propone alcanzar a 36.000 personas), el presupuesto debería ser, como mínimo, un 35% más alto que el proyectado actualmente (\$5250 millones). A su vez, se observan **reducciones significativas** en actividades a cargo del MMGYD como el **Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (-50,26%), Acciones para la Implementación de Políticas de Género (-48,18%), Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (-51,25%), Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (-36,38%) y Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (-20,75%).**

También se proyectan aumentos relevantes en partidas como Acciones del Programa ARTICULAR contra las Violencias por Motivos de Género (195,18%), donde aumenta la meta física proyectada, pasando de 66 proyectos en 2021 a 85 en 2022; y Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Trans Femicidios y Travesticidios (114,12%). En el marco de esta última actividad la meta física muestra una reducción si se la compara con la del año en curso, para el cual proyectaron asistir a 300 personas porque para 2022 proyectan llegar a 200.

Dentro de la Administración Nacional de la Seguridad Social, entidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se encuentra **la partida más significativa en términos de participación en el PPG: Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, que se reduce en un 6,95% con relación al presupuesto vigente en 2021.** La reducción coincide con una caída en las metas físicas, que pasan de 3.361.325 a 3.269.965 jubilados/as y de 210.178 a 207.958 pensionados/as. También **se reduce en un 2,66% la asignación para Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos** (y sus metas pasan de 303.129 a 300.179), mientras que **aumenta en un 4,17% el presupuesto para la Asignación Universal para Protección Social, que incluye la AUH y la AUE. A pesar de este aumento, se observa una reducción en la cantidad de personas beneficiarias de la AUE, que pasa de 170.165 a 155.281.**

En cuanto a las proyecciones de las partidas etiquetadas del Ministerio de Desarrollo Social, se observan **aumentos relevantes con relación al presupuestado para 2021 en la Tarjeta Alimentaria (90,20%) y el Potenciar Trabajo (56,61%) pero la diferencia se reduce si se los compara con el presupuesto vigente, aumentando un 15,90% la Tarjeta Alimentaria y mostrando una reducción del -1,35% el Potenciar Trabajo.** El aumento en la Tarjeta Alimentaria se refleja también en un aumento en la cantidad de prestaciones que se entregarán, pasando de 1.530.149 proyectadas en 2021 a 2.712.270 para 2022. Sin embargo, si se las compara con las metas ejecutadas al segundo trimestre (2.320.569) también se reduce



la diferencia. El resto de las partidas del Ministerio de Desarrollo Social muestran **reducciones: del 14,45% y el 10,40% las dos partidas del Monotributo Social, del 21,94% las Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario, del 9,63% en el Programa Primeros Años; y del 11,75% en Acciones de Reparación en el marco de la Ley Brisa. Esta reducción es llamativa si se tiene en cuenta que la meta física proyectada aumenta, pasando de 900 a 1.037 personas asistidas.**

Muchas de las partidas etiquetadas del Ministerio de Salud muestran reducciones importantes: **Prevención del Embarazo Adolescente cae un 17,85%, Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia un 34,57% y Salud Integral en la Adolescencia un 15,40%.** Estas reducciones se reflejan en caídas alarmantes en las metas de Asistencia Nutricional con Leche Fortificada y de Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva, que pasan de 14.500.000 Kilogramo de Leche a 7.187.408 y de 10.700.000 tratamientos a 9.095.000 respectivamente. A su vez, deja de tener proyección la meta de Asistencia Financiera a Instituciones para Adquisición de Métodos Anticonceptivos de Corta y Larga Duración, y se reduce en un 40% la meta de Asesoramiento a Adolescentes en Materia de Salud Integral. También se reducen las metas de Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños, pasando de 450.000 a 360.000.

Por otro lado, dentro del Ministerio de Salud aumentan considerablemente las partidas de Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (305,88%) y Desarrollo Nacional de la Enfermería (979,62%). Sin embargo, la meta de Profesionalización de la Enfermería cae en relación a las del año en curso, pasando de 1.300 a 1.100 enfermeras/os titularizadas/os.

Dentro del Ministerio de Educación se observa un **aumento del 8,22% en el presupuesto proyectado para el Fortalecimiento de la ESI** y llama la atención que no se etiquete el programa de Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles, una partida que es sistemáticamente sub ejecutada y que muestra una caída del 35% real en relación al crédito inicial de 2021 y del 10% en relación al vigente.

Las partidas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos muestran aumentos, pero llama la atención el **cambio en las metas del programa Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género, que pasan de 576.000 Personas Monitoreadas Diariamente a sólo 2.850 Servicios de Monitoreo Provisto Diariamente en 2022.** No queda claro si el cambio de nombre significa un cambio en el servicio o se trata de lo mismo, en cuyo caso nos encontraríamos ante una reducción alarmante.



Por último, vemos que **la partida etiquetada en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cae un 10%, las del Ministerio de Defensa se reducen, en conjunto, un 65%** y en el Ministerio de Seguridad aumenta un 70,14% la partida de Acciones por la Equidad de Género a cargo de la Policía Federal pero se reduce en un 14,5% la de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. **Dentro del Ministerio de Transporte cae un 24,76% la partida de Acciones por la Equidad de Género**, única con etiqueta en la jurisdicción.

La transversalización del enfoque de género implica la incorporación de una mirada atenta a la reducción de las brechas de desigualdad durante todo el ciclo presupuestario como así también por parte de todas las instituciones que intervienen en su formulación y ejecución.¹¹ En este sentido, **el etiquetado del gasto constituye una herramienta valiosa que podría ampliarse a partir de la incorporación de otras como podrían ser los ingresos etiquetados, un análisis con perspectiva de género de los tributos y de las proyecciones macroeconómicas presentes en el presupuesto, la publicación de informes regulares de evaluación del cumplimiento de metas de reducción de brechas de género, etc.**

Además, para promover la participación de la sociedad civil a lo largo de las distintas instancias y en particular en la oportunidad del debate presupuestario, **sería importante generar ámbitos institucionalizados de participación e intercambio en los que las que las organizaciones de la sociedad civil puedan realizar aportes** en pos de mejorar esta herramienta fundamental en el camino por reducir la desigualdad de género.

¹¹ Si bien el Estado argentino no aprobó una ley que regule la presupuestación con enfoque de género, rigen una serie de principios de derechos humanos que determinan la responsabilidad estatal en el diseño de sus políticas fiscales. Dichos principios fueron recopilados en este documento: https://derechosypoliticafiscal.org/images/ASSETS/Principios_de_Derechos_Humanos_en_la_Politica_Fiscal-ES-VF-1.pdf. En materia de género, los Estados deben movilizar recursos para eliminar las discriminaciones por razones de género, promover la igualdad sustantiva de género y una distribución más justa del poder económico. Para ello, deben revisar sus políticas de gasto y sus estructuras fiscales, corregir los sesgos de género explícitos e implícitos en los sistemas tributarios y en cada impuesto en particular, evaluar los impactos de género de los programas económicos, incluidos los de estabilidad macroeconómica y la deuda externa; y asegurar la participación de las mujeres en los procesos de elaboración, ejecución y monitoreo de la política fiscal.